

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

Doña Aurora Sánchez Gama como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

MOCION

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido la problemática, que ha surgido en torno a los precios que se han establecido para los talleres que se imparten en el Centro de Adultos, por parte del Gobierno Municipal, sin que esta cuestión se haya estudiado y analizado previamente en la correspondiente comisión informativa.

Ante el malestar que esta decisión ha generado entre las alumnas y alumnos del Centro, al ver como se les aplica unas tarifas a unos talleres que se venían ofreciendo tradicionalmente de manera gratuita, en Izquierda Unida con esta moción, nos hacemos eco de esta problemática y queremos poner de relieve nuestro rechazo a dicha medida.

Este Grupo Municipal, quiere manifestar su desacuerdo, con los argumentos y criterios esgrimidos por el Equipo de Gobierno para justificar que se fijen estos precios de los talleres, que pasan de ser gratuitos a un coste de 15€ por mes y taller.

Consideramos que los criterios de igualdad y justicia que se plantean por el equipo de gobierno para justificar estos precios, no pueden servir para perjudicar a los colectivos de ciudadanos y ciudadanas que más necesitan de políticas sociales y de apoyos por parte de su Ayuntamiento, máxime cuando se trata de personas con economías modestas.

Por todo ello proponemos al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Que se mantengan los talleres, que habitualmente se imparten en el Centro de Adultos de manera gratuita, para las alumnas y alumnos del mismo tal y como se venía haciendo desde hace más de 10 años.

2º.- Que se mantenga el taller de manualidades y de corte y confección que se venía impartiendo en la sede de la AAVV “Pedro Ximénez”, en la barriada de Santa María, ya que el mismo tiene suficiente número de alumnas y cubría la demanda para esa zona de Montilla.

3º.- Que por parte del Ayuntamiento se mantenga el número de talleres y se adecue la oferta formativa en función de la demanda de las alumnas y alumnos de centro.

En Montilla a 26 de septiembre de 2008.

Fdo. Aurora Sánchez Gama
Portavoz de IU